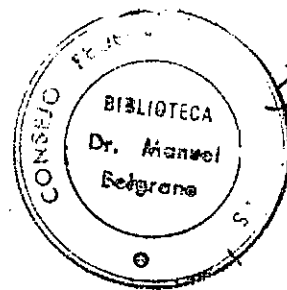


1818



34928

MERCADO CONCENTRADOR  
DE LANA  
PARA LA QUEBRADA Y PUNA  
  
PROVINCIA DE JUJUY

H 22252  
H 422  
H 4131  
I 2111  
H 12241  
F 3111  
F 3112  
F 312

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

AUTORIDADES DEL

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SECRETARIO GENERAL

Ing. Juan José Ciácerá

DIRECTORA DE COOPERACION TECNICA

Ing. Susana B. de Blundi

JEFE DEL AREA ACTIVIDAD ECONOMICA

Lic. Francisco del Carril

JEFE DEL DEPARTAMENTO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

Lic. Roberto Sarudiansky

AUTOR DEL ESTUDIO

Dr. José J.P. Bajlec

FEBRERO DE 1991

MERCADO CONCENTRADOR DE LANA PARA LA QUEBRADA Y PUNA

PROVINCIA DE JUJUY

I N D I C E

	Pág.
1. <u>INTRODUCCION</u> .....	1
1.1. Ubicación del Area .....	1
1.2. Recursos naturales .....	2
1.3. Población .....	7
1.4. Tenencia de la tierra .....	13
1.5. Infraestructura de servicios .....	16
1.6. Actividad económica .....	18
1.7. Calidad de vida .....	22
2. <u>PRODUCCION DE LANAS EN LA PROVINCIA</u> .....	28
2.1. Existencias de animales .....	28
2.2. Producción .....	35
2.3. Productividad .....	37
2.4. Conclusiones .....	43
3. <u>COMERCIALIZACION DE LANAS EN LA PROVINCIA</u> .....	46
3.1. Modalidades actuales .....	46
3.2. Estructura de la oferta .....	48
3.3. Estructura de la demanda .....	53
3.4. Industrialización de lanas en la Provincia .....	56
3.5. Conclusiones .....	58
4. <u>SISTEMA PROPUESTO</u> .....	61
4.1. Objetivos generales .....	61
4.2. Entidades componentes .....	67
4.3. Tamaño y localización .....	73
4.4. Cálculo de inversiones .....	85
4.5. Conclusiones .....	90

## 1. INTRODUCCION

### 1.1. UBICACION DEL AREA

La Quebrada y la Puna jujeñas ocupan las partes norte y oeste de la Provincia, con una superficie estimada en 9.079 Km<sup>2</sup> y 29.345 Km<sup>2</sup> respectivamente, es decir, 38.424 Km<sup>2</sup>, los cuales representan el 72,1% de la superficie total de la Provincia.

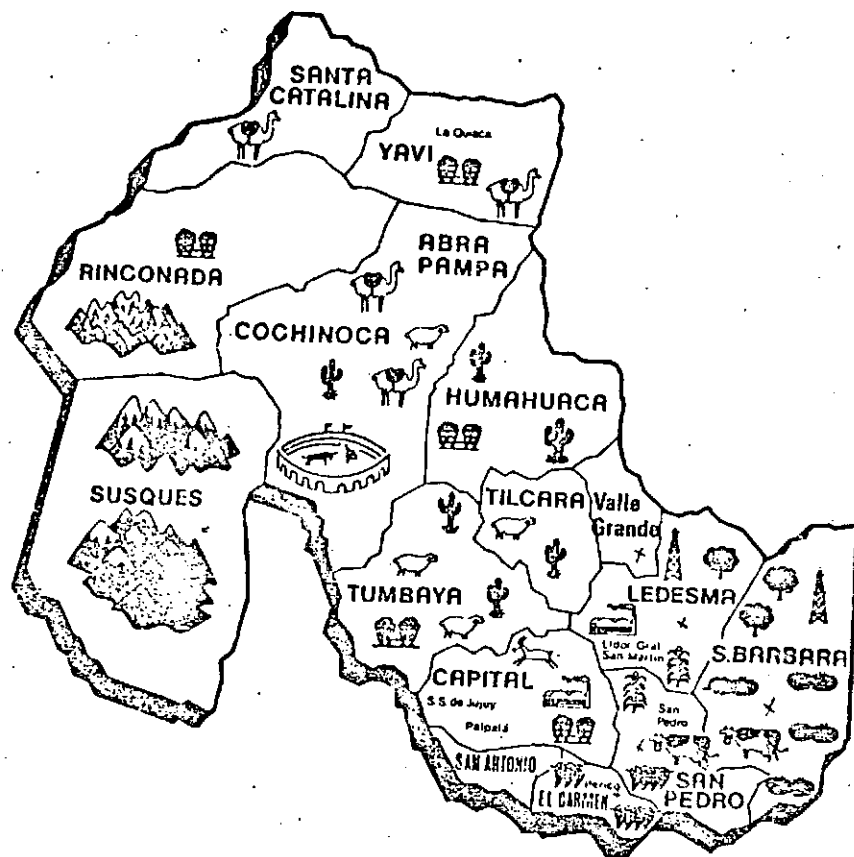
La Quebrada es el histórico paso de las llanuras y semi-llanuras pampeanas (continuadas en las llanuras chaqueñas) hacia el altiplano y alto Perú. De los 1.259 mts. de altura de la Ciudad de San Salvador de Jujuy se pasa a 2.076 mts. en Tumbaya, 2.461 mts. en Tilcara, 2.939 mts. en Humahuaca y 3.223 mts. de altura en Iturbe (Yrigoyen).

La Puna Jujeña, por su parte, es el eslabón sud de la gran puna boliviana (altiplano) y chilena (al oeste), que apenas se continúan en territorio argentino hacia Salta y Catamarca. Su altura media es superior a los 3.000 mts. s.n.m., oscilando mayormente entre los 3.000 y los 4.000 mts. de altura s.n.m.

Históricamente, se considera Quebrada a los Departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, con cabeceras en las ciudades homónimas. Y se considera Puna a los Departamentos de Susques (cabecera: Susques), Santa Catalina (cabecera: Santa Catalina), Rinconada (cabecera: Rinconada), Cochino (cabecera: Abra Pampa) y Yavi (cabecera: La Quiaca).

Existen en la Puna más de 3.200 explotaciones agropecuarias (unidades productivas), o sea el 45% del total de la Provincia, y más de 1.800 en la Quebrada, que representan el 25% del total provincial, es decir, que entre Quebrada y Puna totalizan el 70% de las explotaciones agropecuarias de la Provincia, aunque su población no represente más del 15%.

# PROVINCIA DE JUJUY





**1.2. RECURSOS NATURALES**

- a. Quebrada: (FUENTE: RESUMEN DEL ANUARIO AGROPECUARIO DE JUJUY DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA).

Comprende la totalidad del sector montañoso, quebradas y valles a lo largo de la falla geológica principal de la Quebrada de Humahuaca, que corresponde a la cuenca colectora del Río Grande de Jujuy, desde las nacientes del mismo hasta las proximidades de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Como ya se ha dicho, comprende los Departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, y naturalmente, algunos sectores del Departamento Capital:

El Río Grande es uno de los principales tributarios del colector de la alta cuenca del Río Bermejo en territorio de la Provincia de Jujuy: el río San Francisco, formado por aquél y el río Lavayén, el que a su vez recibe los caudales aportados por los ríos Las Pavas y Mojotoro. Se trata de la principal cuenca exorreica en territorio jujeño, teniendo el Río Grande sus nacientes en proximidades de Tres Cruces y descendiendo en dirección sur a lo largo de la falla geológica por alrededor de 200 Km., recibiendo como tributarios los ríos Calete, Yacoraite, Juella, Huasamayo, Purmamarca, León, Yala y Reyes, de norte a sur y antes del área urbana de San Salvador de Jujuy.

El clima es semiárido con precipitaciones concentradas en el trimestre estival, con una media de 250 mm. al año. Las laderas que miran hacia el norte y hacia el oeste son más secas y por ende más áridas, en tanto las que miran hacia el sud y el este reciben más precipitaciones por lo que la vegetación está más desarrollada. El régimen monzónico de lluvias producido por el avance del aire cálido y húmedo desde el centro ciclónico del Atlántico Sur, se convierte en un centro de baja presión, por el calentamiento en la estación estival del territorio de esa zona.

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

Los inviernos son fríos siendo mayor en esta época la amplitud térmica muy marcada en la estación seca, el período de heladas es variable y está directamente correlacionado con el aumento de la altitud; de cualquier manera (aun cuando las heladas se ajusten, en determinadas zonas, a períodos más o menos regulares), son una de las limitantes de la expansión agrícola; el otro factor lo constituye la disponibilidad de agua para riego y la topografía y el relieve accidentados. A medida que la humedad ambiente aumenta, en la estación fría, son frecuentes las granizadas y nevadas en las cumbres de serranías.

La región es muy ventosa, predominando los vientos en invierno y primavera, siendo estos cálidos y desecantes.

La actividad productiva fundamental se desarrolla en aquellos lugares que disponen de agua para riego; la actividad agrícola de secano o "a temporal" resulta impracticable por las limitantes señaladas.

Los sitios con riego coinciden con los faldeos y pie de monte (cuando no con las márgenes de los cauces principales), lugares en general muy susceptibles a la degradación por torrentes aluvionales.

A este respecto, las plantaciones en general, y de frutales de pepita y carozo en particular, se han visto seriamente afectadas por aluviones y crecientes en los últimos años; el fenómeno aluvional descrito en la zona como "Volcanes" consiste en enormes masas semisólidas de agua, barro, piedras y detritos biológicos en suspensión, que se deslizan por las laderas y las pendientes, en momentos de lluvias torrenciales, y que arrastran y destruyen descontroladamente zonas urbanas y rurales de la región. Muchas veces, el alto contenido de sedimentos arcillosos finos, de tipo expansivo, hacen que al perder agua, estos "Volcanes" solidifiquen con una consistencia de tipo similar a una colada volcánica. Este fenómeno ha provocado la mortandad de frutales por anegamiento (enlame) de espesores considerables que han causado la asfixia y la podredumbre del siste-



ma radicular y del cuello de esas plantas.

En la zona, el grueso de la actividad agrícola es la producción de hortalizas de estación: ajo, cebolla, haba, zanahoria, papa, zapallito, hortalizas de hoja (acelga, lechuga, etc.). Además se producen otras legumbres (arvejas) y cereales como maíz dulce para choclo y verdes invernales (cabada, trigo, etc.).

Las pasturas permanentes, caso de los alfalfares otrora célebres en la Quebrada de Humahuaca, se han visto reducidos en gran proporción (al desaparecer los enormes arreos de tiempos pasados), observándose actualmente pequeñas parcelas o cuadros con alfalfa en parajes aislados.

La producción de flores, antes relevante, también se ha reducido considerablemente, habiendo floricultores en Maimará, Tilcara y Purmamarca, que proveen al mercado de la ciudad capital.

b. Puna: (FUENTE: IDEM ANTERIOR).

Se trata de una zona con características particulares y de gran semejanza (como que de hecho presenta continuidad en varios aspectos) con el altiplano peruano-boliviano enmarcado en la región andina, y que en la República Argentina incluye una extensa región de Jujuy, Salta y Catamarca, y hasta una pequeña porción del oeste tucumano.

Se trata de una meseta con una altura media superior a los 3.000 mts. sobre el nivel del mar, en la que se generan condiciones climáticas de aridez, con temperaturas de hasta 30°C durante el día, y producto de la intensa insolación, que se revierte en cambios de temperatura bruscos y de gran intensidad durante las noches donde se producen temperaturas muy por debajo de los 0°C; en la ciudad de La Quiaca se han registrado durante el mes de junio oscilaciones entre máximas y mínimas absolutas diarias de hasta 43,4°C de diferencias.

La heliofanía y la atmósfera diáfana favorecen las variaciones térmicas.

Los vientos son frecuentes la mayor parte del año, casi siempre fríos y que en algunos casos provocan intensas tormentas de polvo, lo que es un indicio de su fuerte capacidad erosiva.

La precipitación media varía entre 250 y 400 mm anuales, distribuidos entre mediados de noviembre a marzo, fundamentalmente, si bien en las regiones elevadas la precipitación nívica puede considerarse relevante. Las precipitaciones disminuyen en sentido norte-sur y este-oeste.

Desde el punto de vista ecológico, la puna constituye un verdadero mosaico de vegetaciones, topografía, clases de suelos, disponibilidad de recursos hídricos, como así también de condiciones climáticas particulares y restringidas que dan lugar a microclimas muy particulares.

La disponibilidad de agua para riego está restringida a pequeñas quebradas y valles que coinciden con arroyos y ríos de tres cuencas endorreicas principales: la de la Laguna de los Pozuelos (en los que desaguan los ríos Santa Catalina y Cincel); la de la Laguna de Guayatayok (en la que desaguan los ríos Miraflores, Piscuno y de las Burras) y la de el Salar de Olaroz-Cauchari, en el Departamento de Susques (en el que desagua el río Rosario); sin embargo, un importante conjunto de cursos de agua al norte de los Departamentos de Santa Catalina y Yavi (ríos Grande de San Juan, La Quiaca, Barrios, Sansana y Yavi) van a tributar a la cuenca exorreica del río Pilcomayo.

La actividad fundamental y en general excluyente es la pecuaria, la que se desarrolla, casi siempre, en forma pastoril y trashumante, a partir de la cría de ovinos, caprinos y camélidos.

La región cuenta además con una discreta cantidad de ganado vacuno criollo, el que sin embargo requiere, ante la falta de forraje, de traslados

a regiones bajas de los valles orientales e inclusive la selva, lo que implica el desplazamiento de considerables distancias y permanencias de más de ocho meses en áreas diferentes a la puna.

Existe en mayor medida que en la Quebrada, un serio problema estructural cual es el del régimen de tenencia de la tierra, ya que el número de hectáreas rurales de patrimonio fiscal supera el 1.800.000 hectáreas, la inmensa mayoría en el área de frontera de La Quiaca, con ocupación histórica de los predios por parte de los herederos de los indígenas del lugar o mestizos criollos, no habiéndose detectado la presencia de inmigrantes de países vecinos, los cuales prefieren radicarse en zonas bajas preferentemente urbanas y periurbanas. Los intentos de resolver la situación antes dicha han sido numerosos, desde hace decenios, si bien han quedado siempre en buenas intenciones que no han resuelto el problema de fondo.

La actividad agrícola en la región es escasa, se reduce a pequeños valles y faldeos protegidos, con riego aprovechando cursos superficiales; se realiza agricultura de estación en primavera y verano, destacándose productos de huerta para consumo familiar y trueque (si bien éste se realiza en las principales celebraciones: Pascua, Manca Fiesta, etc., siendo el principal bien de trueque que portan los puneños los derivados de la ganadería) tales como: papas criollas, papa, oca, papa verde, zanahorias, habas, trigo de verano, cebada y forrajeras como alfalfa.

La producción pecuaria en esta región y la agrícola de la Quebrada de Humahuaca, se encuentran estrechamente ligadas entre sí desde épocas precolombinas, persistiendo una serie de factores antropológicos, culturales y sociales que conforman una identidad propia, común a otras nacionales y que trasunta los límites de nuestro país, comprendiendo a grupos humanos de Chile, Bolivia, Perú y sur de Ecuador.

### 1.3. POBLACION

La población, en cuanto a su composición y evolución, ha diferido en la Provincia de Jujuy debido a los distintos niveles de desarrollo y diferentes procesos económicos en cada región que se trate.

Las regiones de la Quebrada y de la Puna han aumentado su población desde el año 1895 hasta el censo del año 1947, convirtiéndose luego en zonas de expulsión del número absoluto de sus habitantes hasta principios de la década de 1960, a partir de la cual se nota un leve incremento en valores absolutos.

Si se analiza la década del 70 al 80, se nota una alta tasa de crecimiento anual acumulativo de población en la provincia de Jujuy: 3,1%, que resulta superior a la tasa de crecimiento del país, que fue del 1,8%. Esto se relaciona con la alta tasa del crecimiento del producto bruto total de la Provincia, del 8,2% en el período considerado, lo cual ha permitido la retención de su población, aunque también coincide con el período de cierto estancamiento en la expansión industrial en las grandes zonas urbanas del país.

La Puna muestra una tasa de crecimiento anual acumulativo mucho menor, de cerca del 1,5%, que estaría en parte explicada por el crecimiento de sus dos mayores localidades, es decir, La Quiaca y Abra Pampa (3,3%).

Dado que tanto en la Quebrada como en la Puna la tasa de natalidad es superior al del resto de la Provincia, (y mayor aún en sus zonas rurales), se infiere que la emigración a los valles y regiones del centro y ramal de la Provincia es aún muy significativa. Es decir, que la emigración de las dos últimas décadas se sigue dando, aunque a menor ritmo que antes de la década de 1960, y el destino de la misma no es ya tanto la región pampeana y los ingenios de Salta y Tucumán, sino las zonas urbanas de la misma Provincia de Jujuy.

También ayudaron a ese cambio de tendencia los estancamientos en la demanda de mano de obra en los ingenios de Jujuy y la disminución de la ocupación de mano de obra en las principales minas en explotación en la Provincia (Pirquitas, El Aguilar, 12 de Octubre).

La inversión ocupacional de los migrantes en las ciudades de la Provincia fue principalmente en el sector servicios y como "cuenta propia", que constituyen en gran proporción una forma de desocupación disfrazada.

El peso demográfico de la Quebrada y la Puna en relación con la Provincia presenta valores decrecientes ininterrumpidos desde la realización del primer censo nacional en 1869, cuando representaban el 49% de la población total de la Provincia, hasta el último censo de 1980, cuando representaban ya tan sólo el 14% del total de la población de la Provincia.

Este descenso se debe fundamentalmente al deterioro sufrido por la economía de la Quebrada y la Puna en contraste con el desarrollo económico de las regiones de los valles y del ramal de la Provincia.

La densidad de la población en la Quebrada y la Puna apenas ronda los 2 habitantes por Km<sup>2</sup>, en contraste con el total de la Provincia que ya casi llega a los 10 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La estructura de la población por edad y sexo en la región bajo análisis también difiere de la del resto de la Provincia, y más aún con la del resto del país. La distribución de la población por sexos en la Provincia de Jujuy en 1980 es de aproximadamente 100 varones por cada 100 mujeres. El fuerte crecimiento de la población que se dió desde fines del siglo pasado debido a la fuerte migración de argentinos y extranjeros, con el típico predominio de las migraciones de varones, hizo que en 1914 la tasa de masculinidad fuera de 121 en la Provincia contra 116 del total del país. Desde entonces, la tasa de masculinidad ha ido disminuyendo paulatinamente hasta llegar a la paridad que se da en 1980.

No obstante, en la Quebrada y la Puna la tasa de masculinidad es de menos de 85 en 1970 y menos de 88 en 1980. Las diferencias entre tasas de emigración masculina (51%) y femenina (49%) no son significativas, por lo que se infiere una mayor tasa de mortalidad masculina, que se debería a duras condiciones de trabajo en las minas y en algunos ingenios, al alcoholismo, y en general a las muy bajas condiciones del nivel de vida de la población de la región.

También difieren las composiciones de la población por grupos de edad entre la Quebrada y la Puna y el resto de la Provincia. Es mayor el porcentaje de personas entre 0 y 19 años de edad debido en parte a las más altas tasas de natalidad, producto del bajo nivel socioeconómico y pautas culturales propias que afectan el comportamiento reproductivo, que se caracteriza por altos niveles de fecundidad.

En la región es menor el porcentaje de personas entre 20 y 64 años debido a que la escasez de recursos obliga a los jóvenes a emigrar, permaneciendo, en gran parte de los casos en las zonas rurales, los matrimonios mayores (abuelos) y un sólo hijo (nieto).

El tipo de población de la Quebrada y la Puna está formada por el mestizaje de dos grupos, uno indígena, descendientes de aimarás, y otro europeo, descendientes de conquistadores.

A pesar de que más del 55% de las familias tienen entre 5 y 9 hijos, el tamaño medio de las familias radicadas es de apenas 3,7 personal por familia, valor que refleja las migraciones de parte de los hijos en edad activa, ya que la cantidad media de miembros en edad activa es de solamente 2.

La escasez de recursos con que cuentan las explotaciones minifundistas es la principal limitante para que los hijos en edad activa puedan permanecer en el campo. Se nota una marcada diferencia entre aquellos produc-

tores minifundistas que tiene menos recursos productivos y escasos recursos extraprediales (el 50% de las familias) que están formadas por hasta 3 personas, mientras que los productores minifundistas que tienen más recursos productivos e ingresos extraprediales (el otro 50% de las familias) tienen en su mayoría más de 6 personas por familia.

Epocas de predominio de poblaciones de cada zona:

Año	Porcentajes de población por zonas				Provincia %
	Quebrada y Oeste (1)	Este Subtro- pical (2)	Capital y Sur (3)		
1851	55	13	32		100
1869	49	22	29		100
1895	41	26	33		100
1914	30	40	30		100
1947	31	35	34		100
1960	20	41	39		100
1970	17	37	46		100
1980	14	34	52		100

- (1) Desde Tumbaya y Tilcara hacia el Norte y el Oeste.  
 (2) San Pedro, Ledesma, Santa Bárbara y Valle Grande.  
 (3) La Capital, El Carmen y San Antonio.

FUENTE: INDEC.

Principales localidades de la Quebrada y la Puna en 1990:

LA QUIACA	11.355 Hab.
HUMAHUACA	5.389 "
EL AGUILAR (VETA)	4.479 "
ABRA PAMPA	4.100 "
EL AGUILAR (MOLINO)	3.455 "
TILCARA	2.253 "
MAIARA	2.072 "
MINA PIRQUITAS	1.562 "
VOLCAN	1.206 "

FUENTE: Elaboración propia en base a proyección de datos del INDEC.

Población por Departamentos en Censos Nacionales:

	<u>1980</u>	<u>1970</u>	<u>1960</u>	<u>1947</u>	<u>1914</u>	<u>1895</u>	<u>1869</u>
CAPITAL	167.394	108.378	72.062	41.955	14.117	10.165	7.629
COCHINOCA	7.418	6.420	6.412	6.913	4.257	3.741	3.845
EL CARMEN	44.023	27.808	20.005	12.632	7.582	5.406	3.170
HUMAHUACA	16.817	14.947	12.014	11.471	4.262	4.298	3.590
LEDESMA	63.556	54.062	47.614	25.724	12.372	4.786	5.248
RINCONADA	3.774	4.293	2.832	4.916	1.616	1.681	2.395
SAN ANTONIO	2.923	2.489	2.364	2.245	1.505	1.049	976
SAN PEDRO	57.261	47.626	41.129	23.579	15.218	5.639	
							2.228(1)
SANTA BARBARA	15.815	9.148	9.541	6.736	1.570	812(2)	
SANTA CATALINA	2.920	2.583	2.976	3.298	2.510	2.454	2.640
SUSQUES	2.184	1.826	1.738	1.450	880(3)		
TILCARA	7.159	6.832	5.834	6.053	2.886	2.742	2.157
TUMBAYA	4.210	4.282	4.531	4.479	2.799	2.030	1.643
VALLE GRANDE	1.683	1.821	1.600	2.130	1.721	1.631	1.403
YAVI	12.861	10.031	10.810	13.119	4.216	3.279	3.455
T O T A L	410.008	302.436	241.462	166.700	77.511	49.713	40.379

(1) San Pedro, posteriormente San Pedro y Santa Bárbara.

(2) Corresponde a los distritos Santa Bárbara y Santa Clara del Departamento de San Pedro.

(3) Población del Departamento Susques de la ex-gobernación de Los Andes, que fuera anexado a Jujuy en 1943.

FUENTE: INDEC.



Población por Departamentos estimada para 1990:

Total de la Provincia	523.998 Hab.
GENERAL BELGRANO (1)	182.289 "
PALPALA (2)	47.642 "
COCHINOCA	8.476 "
EL CARMEN	61.205 "
HUMAHUACA	18.799 "
LEDESMA	73.617 "
RINCONADA	3.277 "
SAN ANTONIO	3.382 "
SAN PEDRO	67.471 "
SANTA BARBARA	28.880 "
SANTA CATALINA	3.277 "
/ SUSQUES	2.563 "
TILCARA	7.506 "
TUMBAYA	4.197 "
VALLE GRANDE	1.557 "
YAVI	15.860 "

FUENTE: DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS - JUJUY.

#### 1.4. TENENCIA DE LA TIERRA

Teóricamente, la Corona Española reconocía el dominio útil de las tierras a los indígenas y se reservaba para sí el dominio pleno como derecho de conquista. Los derechos de los indígenas fueron teóricos, ya que en la práctica, como lo señala Pedraza, 1982: "las expectativas de usufructo de las tierras más aptas por parte de los españoles, al igual que el deseo de aprovechar y controlar en forma inmediata la mano de obra, decidieron la suerte del proceso. Las consecuencias fueron el despojo (para lo cual se invocaron repetidamente razones de seguridad o defensa.)...".

La mayor parte de las tierras aptas de la región fueron entregadas en encomienda a los "señores" de las comarcas, las que generalmente las recibían para su explotación por tres o cuatro "vidas" para sus sucesores. Eso por supuesto, significaba que los aborígenes de la zona debían "tributar al señor". Existen constancias en archivos del siglo XIX de que se pagaban "arriendos" a los "señores", que se cobraban sobre la cantidad de animales pertenecientes al arrendatario.

Este estado de cosas dura casi hasta mediados del siglo XX. Hubo a fines del siglo pasado (1874: Abra de la Cruz y 1975: Quera) insurrecciones populares que terminaron en verdaderas batallas reivindicatorias de sus derechos a la tierra, por parte de los habitantes de la Puna. Ya entrados en el siglo XX, más que "arriendos", los tributos que se cobraban a los habitantes de la Quebrada y la Puna eran ellos mismos, que eran conducidos a las buenas o a las malas a trabajar a los ingenios azucareros de Jujuy, Salta y Tucumán.

Al terminar la zafra, por lo común volvían sin dinero, generalmente endeudados por la mercadería que habían adquirido en los almacenes de sus "patrones" o "administradores", que a cambio de su trabajo les daban un recibo de pago de "arriendo y pastaje", que aún hoy muchos pobladores guardan celosamente.

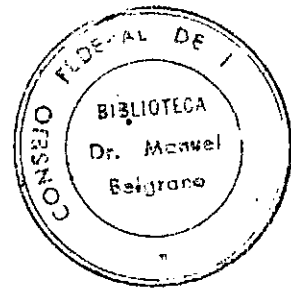
Existe en el puneño un alto espíritu de aferrarse a su tierra, y con su sacrificado trabajo personal, conservaba al menos la tenencia material de la tierra.

Si bien la explotación personal de los pobladores de la Quebrada y Puna terminó a mediados del siglo actual, no pudo solucionarse todavía, a pesar de los muchos pedidos e intentos, el régimen legal de la tenencia de su tierra.

Los pobladores siguieron siempre aferrados a sus tierras, sin abandonarlas, a pesar de su extrema pobreza, ya que como campesinos sin capital, apenas subsistían. La tierra pasó de generación en generación subdividiéndose reiteradamente, pero cuidando cada poseedor sus límites celosamente. Los padres cuidan su hacienda hasta su vejez y destinan como continuador de su posesión al hijo o criado que los cuida hasta su muerte.

Hoy en día, si bien ya no tienen la obligación, muchos vecinos de la región siguen yendo a trabajar a los ingenios, pero el pago que reciben ahora sirve para estimular la vida de subsistencia que llevan, ya que no pagan arriendo a nadie, pero siguen sintiéndose dueños naturales de la tierra, y hasta a veces se pueden observar peleas por la posesión de la tierra, cuando los padres no ordenaron bien su "herencia".

Desde el punto de vista jurídico son poseedores de acuerdo al Código Civil, ejercen actos sucesorios, y su derecho no puede serles negado válidamente. Ninguno tramitó su título por la vía de la posesión veintañal porque no tienen medios para pagar la mensura, y además porque esperan un acto de justicia de sus gobernantes, es decir, que se los reconozca como legítimos propietarios y se les otorgue su título de dominio. Muchos de ellos, ignorando que sin plano no pueden acceder a la escritura, inician expediente solicitando la entrega en propiedad de las tierras que ocupan ancestralmente, sin que hasta la fecha las diversas leyes dictadas en la Provincia para entregarles sus títulos de propiedad hayan fructificado.



De todos modos, la situación de inseguridad jurídica por carencia de títulos de propiedad conspira evidentemente contra el desarrollo de la región. A simple vista se deduce que existe reticencia en efectuar inversiones durables, tanto en viviendas como en mejoras para explotaciones agropecuarias, que si bien son atribuidas primordialmente a carencia de capital, no deben desconocer una tendencia a la no inversión que ya también parece secular y reiterativa.

### 1.5. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

La red vial primaria y secundaria en la Provincia de Jujuy posee un total de 3.960 Km., con 850 Km. de pavimentados, 2.500 Km. de caminos consolidados y 710 Km. de caminos de tierra. Pese a ser limítrofe con dos países (Bolivia y Chile) la integración carretera y ferroviaria es restringida, encontrándose habilitadas al tránsito internacional la ruta nacional N°9 y el Ferrocarril General Belgrano que combina con el sistema ferroviario boliviano a partir de la combinación La Quiaca-Villazón.

En la región de Quebrada y Puna, el pavimento de la ruta N°9 llega hasta la bifurcación hacia Hipólito Yrigoyen (Est. Iturbe), es decir apenas 160 Km. saliendo de San Salvador de Jujuy. A partir de allí, el camino es consolidado hasta La Quiaca, límite con Bolivia. Es ésta la única extensión de camino pavimentado en la región. Los demás son caminos consolidados, de tierra, o simples huellas. Excepción pueden considerarse los tramos Tres Cruces-El Aguilar y La Quiaca-Yaví, que son trechos de 35 y 11 Km. de un regular pavimento en rutas provinciales.

El ferrocarril Belgrano, con punta de rieles en la estación Retiro de Buenos Aires, une la Ciudad de San Salvador de Jujuy con La Quiaca, siguiendo la traza de la ruta N° 9, y como fue dicho, se conecta en La Quiaca-Villazón con la red de ferrocarriles bolivianos. Es de trocha angosta, y la frecuencia de los convoyes para transporte de pasajeros se ha ido reduciendo constantemente, hasta las tres salidas semanales actuales en cada dirección entre San Salvador y La Quiaca, más dos que unen a esta localidad con Tucumán y Retiro respectivamente.

Para los habitantes de la Quebrada y Puna, sigue siendo, no obstante, el ferrocarril el medio más económico de transporte. Pero el problema mayor de este ramal es que posee tramos que situados a la vera del Río Grande, se encuentran por debajo de las cotas de inundación del mismo (Bárcena, Volcán, Tumbaya Grande, Purmamarca, entre otros) que implican la ocurrencia

cia de serios daños en la infraestructura ferroviaria y la consecuente interrupción de los servicios de carg. y pasajeros, durante prolongados periodos en la temporada estival. Lo expuesto se traduce en un reiterado problema de alto costo económico y de directo impacto en la actividad de tránsito internacional, que llega a afectar la producción y comercialización de productos de la puna y quebrada jujeñas (lana, carnes, minería).

Funcionan varias líneas de transporte automotor, con buenos servicios sobre el trayecto de la ruta nacional N°9, pero escasos servicios a poblaciones alejadas de dicha ruta. Así localidades como Susques, Santa Catalina o Cochinoqa, no tienen más que un par de frecuencias semanales.

La Quiaca tiene un aeropuerto en condiciones aptas para su uso, aunque su tráfico se suspendió desde 1982. Susques y Abra Pampa tienen pistas de tierra de uso limitado.

Todas las poblaciones importantes de la zona cuentan con servicios postales y telegráficos de ENCOTEL, La Quiaca y Abra Pampa en la Puna, y todas las principales localidades en la Quebrada cuentan con servicios telefónicos. La Quiaca cuenta con una emisora radial de cobertura local.

### 1.6. ACTIVIDAD ECONOMICA

La principal actividad económica de la Puna y Quebrada, especialmente de la Puna, es la extracción minera. Las minas Aguilar y Pirquitas dan mano de obra a varios miles de trabajadores, variando el número de acuerdo a coyunturas económicas, que por desgracia en los últimos años son muy variables. De allí en más, las otras actividades aparecen como mucho más modestas. Hay un activo grupo de comerciantes que trafica febrilmente a través de la frontera con Bolivia vía La Quiaca, en volúmenes y cifras considerables, aunque desconocidos en su verdadera magnitud.

Aparte de ello, la actividad económica se reduce a tareas administrativas, de servicios y comerciales en su más modesta expresión, en las localidades urbanas, y a pequeñas explotaciones agropecuarias en las zonas rurales.

En la Quebrada predomina la explotación agraria a lo largo del valle del Río Grande, en especial entre las localidades de Tumbaya y Humahuaca, donde predomina la producción de hortalizas de estación. La actividad frutícola se orienta en los mismos predios hortícolas, y se basa en la producción de manzanas, peras, duraznos y ciruelas, para la venta, y nogales y vid para el autoconsumo. (con la vid se elaboran vinos caseros en pequeña escala).

En general, el destino de la producción horti-frutícola de la Quebrada es el consumo en fresco en la capital provincial y en ciudades y localidades de Jujuy y Salta (San Pedro, Libertador, General Güemes, Tartagal, etc.), y eventualmente a Salta capital e inclusive la Provincia de Tucumán.

La producción pecuaria es más modesta y las pasturas se han ido degradando progresivamente, al igual que la producción de flores, antes relevante.

Entre los grandes problemas que se observan en la Quebrada está la tenen-

cia de la tierra, de presencia histórica. La gran proporción de minifundios y microparcelas productivas (muchas de ellas en el propio lecho mayor del Río Grande, o sea inundables), hacen que el promedio de superficies en producción sea según las zonas de menos de una hectárea, a dos hectáreas o a no más de tres hectáreas. A lo dicho deben agregarse los terrenos fiscales, en la mayoría de los casos con ocupación efectiva de muchos decenios.

Además, los productores locales carecen en forma casi total de estructuras organizativas, siendo el accionar de las cooperativas de producción y comercialización casi siempre efímero y poco efectivo por lo que la capacidad de negociación frente a los intermediarios es poco sólida.

Desde el punto de vista técnico hay varios factores que inciden des<sup>ta</sup>vorablemente: montes frutales con plantas muy viejas y en declinación productiva, por lo que hay una demanda creciente de árboles frutales para reposición que no es satisfecha ni por el sector privado ni el oficial. Tampoco se ven satisfechas las demandas de semillas de hortalizas, como así tampoco la provisión de árboles para cortinas forestales protectoras.

El más modesto rubro pecuario debe destacarse en cuanto a la crianza de ovinos y caprinos, y en menor escala camélidos (llamas), vacunos y caballos. En general, ovejas y cabras son de raza criolla y la tecnología que se practica con los rodeos es rudimentaria, con inadecuado manejo sanitario y nivel nutricional, ya que la disponibilidad de pasturas naturales e implantadas es escasa, particularmente en otoño e invierno. Como consecuencia, la productividad de los rodeos es baja tanto en carne como en lana.

En la Puna, en cambio, aparte de la minería, la actividad casi excluyente es la pecuaria, que se desarrolla mayormente en forma pastoral y trashumante, con la cría de ovinos, caprinos y camélidos (llamas). Se repiten aquí las consideraciones hechas para con los productores de la Quebrada,



aunque en la Puna podemos considerar como más graves todavía los problemas de la tenencia de la tierra, de los métodos de crianza del ganado, y en general de su organización socio-económica.

Es mucho más modesta la actividad agraria y en general, se dá el problema de las grandes distancias entre los distintos asentamientos (pobladores), lo cual hace aún más dura su subsistencia.

La forma de trabajo en las explotaciones agrarias y pecuarias es la familiar de tipo minifundista, en su gran mayoría antieconómica, es decir, que los recursos que percibe una unidad familiar tipo de su actividad específica es insuficiente para su subsistencia.

En la organización del trabajo rural influyen la cantidad de miembros de la familia con posibilidades de trabajar y la existencia o nó de fuentes de trabajo extrapredial.

La escasez de los recursos y las reducidas parcelas, la falta de alambrados perimetrales e internos, etc., obligan a que alguien de la familia acompañe y dirija el pastoreo del rebaño con el objeto de tener un manejo más adecuado de los pastos y evitar el extravío de animales. El pastor cumple el rol que en las estancias patagónicas cumple la división de los cuadros.

En este sentido una de las estrategias del minifundio puneño es maximizar su único recurso relativamente barato, que es el trabajo. Así en cada unidad de producto hay más trabajo incorporado que en sus equivalentes de otras zonas.

En cuanto a nivel de empleo, se ha dado en calificar el subempleo en la Puna como subempleo invisible. El criterio para medir el subempleo invisible es el de la productividad de las explotaciones o el de los ingresos de los miembros de la unidad productiva familiar.

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

A su vez para medir la productividad, una de las formas es tomar en cuenta el número de hectáreas necesarias para un cultivo o el número de cabezas de una especie, necesarios para obtener un ingreso suficiente.

En la Puna se considera, teóricamente, que se necesitan 1.000 cabezas de ganado ovino, o su equivalente en otras especies, como la cantidad mínima necesaria para obtener un ingreso suficiente para el mantenimiento de la familia campesina puneña. Lo cual hace que la casi totalidad de las explotaciones no alcance ese mínimo, en tanto casi el 90% de las mismas no llegan siquiera a las 500 cabezas.

### 1.7. CALIDAD DE VIDA

Las necesidades inmediatas o de subsistencia están representadas por el estado de satisfacción o situación de la vivienda, el consumo, el estado de nutrición, la salud, la educación y en general la infraestructura de servicios, que determinan el modo de vida en la región.

#### a. Salud

Las regiones de la Quebrada, y más aún de la Puna, se caracterizan por presentar significativas carencias en el sector salud. La tasa de mortalidad en la Puna es de aproximadamente 130%, cuando en la Provincia es de aproximadamente 45%.

Las enfermedades más comunes son: afecciones agudas al aparato respiratorio, afecciones agudas del aparato digestivo, parasitosis, diarrea, blenorragia, desnutrición y alcoholismo.

Las enfermedades venéreas, si bien no se encuentran registradas, trascienden su importancia por la demanda de los medicamentos necesarios en los puestos sanitarios.

Algunas enfermedades son contraídas en los lugares de trabajo, es decir, tuberculosis y chagas en los ingenios y tabacales, silicosis, trauma acústico y ceguera progresiva en las minas; y saturnismo en las fundiciones de plomo.

El alcoholismo es un grave problema que afecta al 70% de la población, incluyendo los jóvenes. Esta situación se agrava por el coqueo (consumo de hojas de coca), que intenta reemplazar la falta de alimentos.

Las actividades de curanderos y la cantidad de los mismos han disminuído, aunque siguen siendo consultados para determinadas enfermedades y dolencias.

cias. La relación curandero-paciente, debido a pertenecer ambos a la misma raza y cultura, no presenta la dificultad que se dá en la relación médico-paciente, y esto influye para que los pacientes concurren a consultar al curandero con más facilidad que al médico.

b. Vivienda

El tipo de vivienda que predomina en las comunidades rurales de la Puna y Quebrada es el rancho. Por el tipo de trabajo, especialmente, en la Puna, que es trashumante en el cuidado de los rebaños de ovejas y llamas, los nativos tienen generalmente una vivienda principal y otra denominada puesto.

Esta última es imprescindible para el cuidado de los ganados durante algunos meses en las zonas más propicias para el alimento de los animales, según la época del año.

Hay algunas diferencias entre las viviendas según zonas; hay zonas donde los cimientos son de barro y piedra, y en otros lugares sólo de barro. Los techos son de barro y paja, vestido o descubierto. Las paredes son de adobe, material común en la zona y más adecuado para reportar la gran amplitud térmica que la caracteriza durante el año. Los pisos, por lo general, son de tierra apisonada.

En general están formadas por un dormitorio, una habitación para depósito, una cocina, y en algunos casos letrina, y en otros, solamente un pozo ciego. El dormitorio tiene una puerta independiente al exterior, y no se conecta directamente con la cocina. En el interior de la cocina hay también un fogón con brasas para ser utilizado cuando se requiera. Hay cajones a modo de alacenas.

Los baños, en su mayoría, son letrinas y pozos ciegos. La mayoría no se encuentra en adecuadas condiciones de higiene, constituyéndose en un cons-

tante foco infeccioso y de contaminación. En algunos sitios la cuestión se complica por la poca profundidad de las napas freáticas, agravándose en épocas de lluvias.

La provisión de agua en los medios rurales varía según el lugar en que se encuentran las comunidades. Hay zonas donde para obtener agua tienen que recorrer grandes distancias (2.000 o más metros). Por el contrario, la mayoría de los núcleos urbanos cuentan con agua corriente.

El material de combustión sigue siendo la tola y la leña de queñua en la mayoría de las familias en toda la región. Son muy pocos los que tienen cocina a gas.

En general, las casas rurales y de los pueblos, están caracterizadas por una insuficiente ventilación y escasa iluminación natural. El puesto es mucho más precario que la vivienda principal, consta de una sola habitación, a la que se adosa un alero que hace las veces de cocina.

El hecho de que las casas tipo rancho tengan un solo dormitorio y las familias tengan un promedio de 4 integrantes, determina el hacinamiento y la promiscuidad. Además el hecho de vivir varios meses al año en los puestos, que carecen de los elementos más necesarios, deteriora aún más el nivel de vida de los pobladores.

### c. Educación

Aunque en general, en la Quebrada y la Puna, la tasa de escolaridad es alta, ello no garantiza la eficiencia de la tarea educativa. Si bien la incorporación de servicios de comedor y la existencia de algunas escuelas albergues y escuelas rurales de jornada completa han incrementado la escolaridad de los niños, y han retenido la población estudiantil impidiendo una deserción mayor, son todavía altos los porcentajes de alumnos que no completan el ciclo primario.

Entre los problemas que afectan la tarea educativa figuran, en primer término, la migración temporaria de la familia a los puestos de pastoreo o a otras zonas de trabajo aledañas y temporarias. La falta de estímulo que recibe el niño en su hogar para continuar sus estudios. Un bajo rendimiento educativo debida a una menor capacidad intelectual y psicológica de los niños. La incompleta preparación de los maestros en su formación pedagógica para afrontar las dificultades psicológicas de los niños, y en muchos casos la existencia de maestros sin título habilitante. Las grandes distancias, las inclemencias del tiempo, y el aislamiento en que viven y que retrasa la incorporación de los niños a la educación sistemática.

No existe trabajo conjunto organizado entre las escuelas, los agentes sanitarios, los médicos y habitantes de cada comunidad.

El porcentaje de alumnos que continúan sus estudios en las escuelas secundarias es bajo. Los alumnos egresados de las zonas rurales tienen mayores dificultades en la escuela secundaria por su diferenciado nivel de enseñanza.

d. Consumo

La característica del consumo de los productores rurales y muchos de los habitantes de las zonas urbanas es la utilización de la producción doméstica para reducir los gastos; su bajo nivel de ingresos lleva a que la mayor parte de los recursos esté dedicada a la compra de alimentos, siendo los gastos en otros rubros muy reducidos.

La vestimenta, en gran parte, es confeccionada en el hogar, al igual que mantas y frazadas. En la actualidad, compran polleras, pantalones, ropa interior y zapatillas. Este tipo de consumo es muy bajo y la ropa utilizada es generalmente vieja y deteriorada.

Los artículos del hogar utilizados no llegan a satisfacer las necesidades

mínimas. Pocas familias tienen una cama o colchón por persona y en la mayor parte de ellas, dos o tres personas duermen en la misma cama o sobre cueros de ovejas. El resto del mobiliario es escaso y consiste en mesas o sillas de fabricación doméstica.

Los útiles escolares y los medicamentos son dos rubros que deben ser, mayormente, adquiridos, aunque no siempre cuentan con medios para comprarlos. La bicicleta es un medio deseado, pero mayormente para ellos demasiado caro. La mayoría tiene o tuvo radio, aunque los costos de las pilas limitan su uso.

La alimentación es en general poco variada e incompleta. La producción doméstica de alimentos, (frutas y hortalizas) está muy limitada por la falta del agua y la rigurosidad del clima. Sólo un 25% de los productores tiene huerta. Los únicos animales de granja que poseen son unas pocas gallinas.

El consumo de queso es escaso y sólo en la época estival. Sólo los productores que tienen vacunos pueden obtener leche para la fabricación case-  
ra de quesos.

Es común la preparación del charqui o chalona. El charqui es la carne sin hueso y la chalona es la carne de oveja con hueso; ambas se preparan con sal y se dejan secar al sol, lo que les proporciona carne por algunos meses.

El bajo consumo de hortalizas, leche, y consumo de carne con alto contenido en grasas indica un déficit proteico y vitamínico en la alimentación. Esta mala nutrición se manifiesta en una alta mortalidad infantil, morbilidad y bajo rendimiento en las tareas educativas.

e. Seguridad Social

Los aspectos que debería abarcar la seguridad social son la salud, las asignaciones familiares, las pensiones y las jubilaciones.

Los pequeños productores de la Quebrada y Puna carecen de obra social que les proporcione una cobertura médica para ellos y sus familias, lo que influye en el estado sanitario de la población.

Carecen de asignaciones familiares que acuerden prestaciones por esposa o prenatal, por hijos o por escolaridad. Carecen de pensiones o jubilaciones, si no han tenido un trabajo en relación de dependencia en forma permanente, por la dificultad que representa para ellos realizar los aportes correspondientes. En caso de haber trabajado en forma transitoria es prácticamente inalcanzable para el trabajador conseguir las certificaciones correspondientes para acreditar 30 años de servicios.

Con respecto a pensiones o jubilaciones, apenas un 25% de las personas de 65 o más años gozan de ellas; lo que demuestra que es muy alto el porcentaje de personas en edad avanzada que está desprotegida. Aún aquellas personas que han trabajado en los ingenios y que han hecho aportes para obtener su jubilación, no disponen de ella debido a las dificultades, por su bajo nivel económico y educacional, de realizar los trámites que se requieren.





2. PRODUCCION DE LANAS EN LA PROVINCIA.

2.1. EXISTENCIAS DE ANIMALES.

Las cifras oficiales respecto de las existencias ganaderas en la Provincia de Jujuy, fueron proporcionadas por la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, Departamento de Estadística Agropecuaria, al mes de Octubre de 1989, y consignan:

a. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Provincia:

Departamento	Nº E.A.P.
SUSQUES	348
HUMAHUACA	726
SANTA CATALINA	574
RINCONADA	453
COCHINOCA	950
YAVI	876
EL CARMEN	280
SAN ANTONIO	177
DR. MANUEL BELGRANO	406
TUMBAYA	442,
TILCARA	646
PALPALA	147
SAN PEDRO	173
SANTA BARBARA	383
LEDESMA	193
VALLE GRANDE	291
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>7.065</b>

b. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Quebrada.

Departamento	N° E.A.P.	%
HUMAHUACA	726	10
TUMBAYA	442	7
TILCARA	546	8
TOTAL QUEBRADA	1.814	25

c. Cantidad de Explotaciones Agropecuarias en la Puna.

Departamento	N° E.A.P.	%
SUSQUES	348	5
SANTA CATALINA	574	8
RINCONADA	453	6
COCHINOCA	950	14
YAVI	876	12
TOTAL PUNA	3.201	45

d. Existencias por especie en la Provincia.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
✓ SUSQUES	145	21.354	73	24.113	23.725	3	3.876
HUMAHUACA	1.562	44.321	164	19.968	1.374	351	1.977
SANTA CATALINA	222	105.872	-	10.643	18.154	3	973
RINCONADA	178	101.503	30	9.222	20.952	1	1.424
COCHINOCA	6.904	124.541	56	35.006	19.988	128	3.548
YAVI	3.147	144.266	42	6.137	11.420	97	2.598
EL CARMEN	7.331	448	2.181	437	-	1.218	112
SAN ANTONIO	6.676	2.960	467	1.800	7	920	73
DR.M.BELGRANO	9.160	8.626	699	4.885	27	1.731	301
TUMBAYA	4.350	20.364	221	14.241	844	785	982
TILCARA	5.758	18.886	368	11.577	584	950	935
PALPALA	5.079	1.814	725	1.071	-	1.053	44
SAN PEDRO	7.754	327	1.723	1.564	-	1.598	76
SANTA BARBARA	11.527	495	1.869	1.396	-	1.530	258
LEDESMA	6.000	605	364	172	-	1.957	185
VALLE GRANDE	7.681	5.899	127	814	-	963	589
TOTAL PROVINCIA	83.454	601.381	9.109	143.050	97.075	13.288	17.951

e. Existencias por especie en la Quebrada.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
HUMAHUACA	1.562	44.321	164	19.968	1.374	351	1.977
TUMBAYA	4.350	20.364	221	14.245	844	785	982
TILCARA	5.758	18.886	368	11.577	584	950	935
TOTAL QUEBRADA	11.670	83.571	753	45.790	2.802	2.086	3.894

f. Existencias por especie en la Puna.

Departamento	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Camélidos	Equinos	Asnos y Mulas
SUSQUES	145	21.354	73	24.118	23.725	3	3.876
SANTA CATALINA	222	105.872	-	10.643	18.154	3	973
RINCONADA	178	101.503	30	9.222	20.952	1	1.424
COCHINOCA	6.904	124.541	56	35.006	19.988	128	3.548
YAVI	3.147	144.266	42	6.137	11.420	97	2.598
TOTAL PUNA	10.707	497.536	201	85.121	94.239	232	12.419

g. Existencia de ovinos por explotación declarada en la Quebrada.

Departamento	Nº Explotaciones	Nº de Ovinos	Ovinos por Explotación
HUMAHUACA	601	44.321	74
TUMBAYA	294	20.364	69
TILCARA	428	18.886	44
TOTAL QUEBRADA	1.323	83.571	63

h. Existencia de ovinos por explotación declarada en la Puna.

Departamento	Nº Explotaciones	Nº de Ovinos	Ovinos por Explotación
SUSQUES	303	21.354	70
SANTA CATALINA	551	105.872	192
RINCONADA	441	101.503	230
COCHINOCA	910	124.541	136
YAVI	859	144.266	145
TOTAL PUNA	3.064	497.536	162

i. Porcentaje de ovinos en la Quebrada respecto del total de la Provincia.

Departamento	Nº Ovinos	% Sobre Total Provincia
HUMAHUACA	44.321	7,3
TUMBAYA	20.364	3,4
TILCARA	18.886	3,1
TOTAL QUEBRADA	83.571	13,8

j. Porcentaje de ovinos en la Puna respecto del total de la Provincia.

Departamento	Nº Ovinos	% Sobre Total Provincia
SUSQUES	21.354	3,5
SANTA CATALINA	105.872	17,5
RINCONADA	101.503	16,8
COCHINOCA	124.541	20,7
YAVI	144.266	24,0
TOTAL PUNA	497.536	82,7

k. Existencias de llamas en la Quebrada.

Departamento	Nº Llamas	% Sobre Total Provincia
HUMAHUACA	1.243	1,3
TUMBAYA	844	0,9
TILCARA	13	0,1
TOTAL QUEBRADA	2.100	2,3

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

1. Existencias de llamas en la Puna.

Departamento	Nº Llamas	% Sobre Total Provincia
✓ SUSQUES	23.605	25,1
SANTA CATALINA	16.237	17,3
RINCONADA	20.927	22,3
COCHINOCA	19.483	20,8
YÁVI	11.363	12,2
TOTAL PUNA	91.615	97,7

Del análisis de las cifras de los cuadros precedentes se desprende que:

- a. La cantidad de explotaciones agropecuarias en la provincia es de 7.065 de las cuales un 70% están en la Quebrada y Puna. Estas cifras pueden parecer engañosas, pues a los valles y al ramal sólo le corresponde el 30%. No obstante, la diferencia radica en que, en tanto en la Quebrada y Puna predominan ampliamente las explotaciones pecuarias (especialmente en la Puna), en los valles y el ramal las explotaciones son mixtas o totalmente agrarias (caña, tabaco, fruticultura, etc.). La importancia económica de las explotaciones de los valles y ramal, siendo sólo el 30% del total, es varias veces mayor que el 70% que se encuentran en la Quebrada y Puna.
- b. Las existencias por especie en la Provincia denotan una marcada polarización en función de las aptitudes de cada región. Predominan los bovinos en las partes bajas de la Provincia, en tanto los ovinos predominan, al igual que los caprinos, en la Quebrada y Puna. Las llamas se crían casi con exclusividad en la Puna (97,7%).

Las existencias de porcinos, equinos y asnos y mulas, no son significativos, aunque éstos últimos predominan, con efectos negativos, en la Puna.

El número de cabezas ovinas por explotación en la Quebrada es de solamente 63, llegando en Tilcara a solamente 44. En la Puna esa cifra es poco mayor, variando de los 70 por explotación en el Departamento de Susques hasta los 230 en el Departamento de Rinconada, con un promedio para la región de 162.

Yaví es el Departamento de la Puna (y de la Provincia) con mayor número de ovinos: 144.266 y el 24% del total de la Provincia. Santa Catalina, Cochino y Rinconada superan las 100.000 cabezas cada una, en tanto es sensiblemente menor el número de ovinos en Susques (21.354) y en los Departamentos de la Quebrada (83.571 en los tres Departamentos). En la Puna se concentra el 82,7% de los ovinos de la Provincia, y el 97,7% de las llamas.

- c. Las cifras reales de las existencias ganaderas no son las declaradas en los censos. Hay consenso unánime de que los criadores de la Quebrada, y especialmente los de la Puna, retacean información sobre el número de cabezas que poseen. Los motivos son varios: desde ignorancia sobre los motivos de los censos, hasta temores sobre sus eventuales consecuencias.

Las opiniones más prudentes de funcionarios del ITAIJ y otros conocedores de la problemática de la Puna y Quebrada, aconsejan sumar un 20% a las cifras de los censos, para trabajar con más realismo sobre el número de cabezas de ovinos y llamas.

Es por ello que para este estudio, se tomarán las cifras del censo precedentemente expuestas más el 20% aproximado, para trabajar sobre una existencia estimada de 720.000 ovinos y 120.000 llamas.

## 2.2. PRODUCCION

La producción de lana de oveja y pelo de llamas en la Quebrada y Puna es difícil de establecer por carencia de estadísticas, y tiene que ser determinada por estimaciones.

No es válida la sola multiplicación de rendimientos medios por número estimado de cabezas, pues por las peculiaridades propias de los crianceros muchas ovejas, y especialmente llamas, se esquilan cada dos años, otras no se esquilan en dos años, y considerable proporción de la esquila (un 20%) se dedica al autoconsumo.

Las opiniones más consistentes estiman una producción de 350.000 a 400.000 Kgs. de lana (350 a 400 ton.) anuales y de 35.000 a 40.000 Kgs. de pelo de llama (35 a 40 ton.) también por año. Estas cifras serán las tomadas como válidas para el presente estudio.

Debe señalarse que las opiniones sobre existencias de ovinos y producción de lana, y existencias de llamas y producción de pelos de llama entre los informantes entrevistados (más de 30) fueron sumamente dispersas, a punto tal que algunos expertos llegaron a señalar como producción de lana de la Provincia hasta 1.500 ton. por año. (1.500.000 Kgs.).

El número de cabezas explotadas en la región bajo análisis está muy relacionado con la aptitud de los suelos y el clima, y la producción de lanas y pelos de llama es una consecuencia directa de los mismos.

El cuadro de utilización de las superficies por departamentos de la Quebrada y de la Puna, con detalle de las superficies implantadas, pasturas naturales, superficies no utilizadas y superficies no aptas, es la siguiente:



## U S O D E L A T I E R R A

Departamento	Superficie Implantada	Bosques y/o Montes Na- turales	Pasturas Naturales	Superficie Apta No Utilizada	Superficie No Apta	Superficie con Cons- trucciones	T o t a l	
HUMAHUACA	554,8	13.071,7	2.744,7	98,8	306,4	70,3	16.874,1	
TUMBAYA	537,2	16.133,1	31.749,7	53,5	24.190,7	41,2	72.639,6	
TILCARA	690,5	11.958,6	47.407,4	316,0	21.788,1	80,7	82.239,9	
T O T A L	QUEBRADA	1.782,5	41.163,4	81.901,8	468,3	46.285,2	192,2	171.753,6
	PROVINCIA	138.433,3	774.112,8	692.185,3	20.382,9	259.302,0	11.101,0	1.891.902,4

Departamento	Superficie Implantada	Bosques y/o Montes Na- turales	Pasturas Naturales	Superficie Apta No Utilizada	Superficie No Apta	Superficie con Cons- trucciones	T o t a l	
✓ SUSQUES	0	0	99,5	0	0	0,5	100,0	
SANTA CATALINA	1.555,9	8.660,3	146.684,8	2.881,7	80.403,9	178,9	240.365,5	
RINCONADA	31,7	18.892,9	255.596,3	3.554,0	1.662,3	79,4	279.776,6	
COCHINOCA	687,5	5.732,0	109.494,6	18,0	3.654,4	100,6	119.687,1	
YAVI	966,8	6.951,4	38.253,0	2,0	1.283,7	44,6	47.501,5	
T O T A L	PUN.A	3.241,9	40.236,6	550.128,2	6.455,7	87.004,3	403,0	687.454,7
	PROVINCIA	138.433,3	774.112,8	692.185,3	20.382,9	259.302,0	11.101,0	1.891.902,4

FUENTE: DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS DE LA PROVINCIA.  
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA AGROPECUARIA.

### 2.3. PRODUCTIVIDAD

Tampoco existen estadísticas confiables sobre la productividad, es decir, el rendimiento en lana para las ovejas y el rendimiento en pelo de llama por llama.

La mayoría de los expertos consultados opinan que el rendimiento por cabeza de ovino estaría en aproximadamente 0,8 Kgs. de lana, y por llama, 2,0 Kgs. Estas cifras lógicamente como promedio, y con una gran dispersión, pues hay productores organizados adecuadamente (física y económicamente) que obtienen rindes de 4 a 5 Kgs. por cabeza, es decir, igual al rinde en la Patagonia.

En general, la actividad pecuaria en la Quebrada y Puna, adolece de deficiencias tecnológicas en el manejo de los rodeos y las pasturas, lo que la asemeja más con una actividad pastoril que con una ganadería de cría.

La mayoría de los productores conoce las limitantes que tienen para la actividad ganadera, es decir, falta de agua, de pastos, de potreros y de medios económicos, y también conocen las eventuales modalidades de superarlas.

Los recursos naturales, la disponibilidad de forraje, la conformación de los campos, la distribución de las aguadas y el área de dispersión, obligan a una inevitable trashumancia, por lo menos entre diferentes campos y parcelas de un mismo ocupante.

Hay áreas de ciénagos intensamente parceladas y apotreramientos definidos por alambradas, cercas de "champas" o paredes de tierra, pero en general, los otros lugares carecen de alambradas, lo que trae como consecuencia la imposibilidad de buen manejo, rotación y recuperación de pasturas.

Como norma generalizada, los campos altos son pastoreados en la estación